POLITICA DE EQUIPOS EN DESUSO

IMPAR TV S.A.S basada en su compromiso con el medio ambiente diseño, la presente política de equipos en desuso, que busca responder al interrogante de que hacer con los RESIDUOS TECNOLOGICOS, que en virtud de la presentación del servicio de televisión e internet que brindamos a nuestros usuarios, son instalados y puestos en funcionamiento, pero que finalizan su vida útil.

I. Marco Normativo

La **ley 1672 de 2023** establece unos lineamientos para adoptar una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

(REEE), política que podrán encontrar en el siguiente link: https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Ley-1672-de-2013.pdf

Decreto 1076 de 2015. Decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.

Decreto 284 del 15 de febrero de 2018. Pueden acceder a esta norma en el siguiente link:
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85199

Resoluciones posconsumo de RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) del ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Directiva RAEE de la Unión Europea, II Gestión integral de los RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos)

II. Acciones por parte de los usuarios

Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE

Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos con los demás residuos.

Entregar los RAEE en los sitios a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.

No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de los mismos al sistema de recolección y gestión que establezcan.

Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión.

Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

.